

Ricaurte (Cundinamarca), Marzo 4 de 2020



## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS AÑO 2020**

Con la presente hago entrega de la convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios año 2020, que se llevará a cabo el día 21 de Marzo a partir de las 02:30 P.M., en la carrera 8 No. 18-04, Hotel BACHUE- Auditorio, en la ciudad de Girardot.

Una vez más, por el respeto que merece la comunidad y el gran valor del tiempo de cada uno de sus integrantes, se recomienda leer toda la convocatoria, a fin de que cualquier inquietud o duda que pueda surgir, sea resuelta con antelación a la Asamblea, logrando así mayor eficiencia en el desarrollo de la misma.

Adicionalmente se adjunta poder especial para la representación en la asamblea, en caso de no poder asistir personalmente y permitírsele ejercer sus derechos mediante apoderado.

Agradecemos inmensamente su colaboración y participación durante la vigencia de nuestra gestión, en nombre de todo el Consejo de Administración y de la Administración.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text 'Cordialmente,'.

**HENRY ALEXANDER RUIZ HERRÁN**  
Representante Legal - Administrador.

Ricaurte (Cundinamarca), Marzo 4 de 2020.



Señor (a)  
**COPROPIETARIO (A)**  
**CONDominio CABO VERDE PRAIA P.H.**  
Ricaurte (Cundinamarca)

Respetado Señor (a):

De acuerdo con el artículo 39 de la Ley 675 de 2001, el Reglamento de Propiedad Horizontal del Condominio Praia, en uso de sus facultades legales, la Administración se permite citarlo(a) a la **Asamblea General Ordinaria de Copropietarios**, que se llevará a cabo el **día 21 de Marzo de 2020 a las 02:30 p.m., en la carrera 8 No. 18-04, Hotel BACHUE – Auditorio, en la ciudad de Girardot.**

En caso de no presentarse el quórum mínimo establecido en los estatutos, se cita a la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios por segunda vez, de acuerdo con el Artículo 78 del Reglamento de P.H., para el día 26 de Marzo de 2020 a las ocho pasado meridiano (8:00 p.m.), en el mismo lugar, la cual sesionará y decidirá válidamente con un número plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes representados.

El siguiente es el **ORDEN DEL DÍA:**

1. Inscripción de asistentes y verificación del Quórum.
2. Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección comisión verificadora de la presente acta asamblea.
5. Informe Revisoría Fiscal.
6. Aprobación Estados Financieros con corte a 31 Diciembre del año 2019 (Para optimizar el uso del tiempo en la Asamblea por favor hacer llegar las inquietudes en documento físico o al correo electrónico [admonpraia@gmail.com](mailto:admonpraia@gmail.com), para resolverlas, teniendo en cuenta que la contabilidad se encuentra a disposición).
7. Informe Gestión Año 2019 (Administración y Consejo de Administración).
8. Informe jurídico proceso contra constructoras (Constructora Ambientti, Grupo Empresarial Oikos y Promotora Caledonia SAS).
9. Aprobación Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2020.
10. Informe Comité de Convivencia año 2019.
11. Elección y Nombramiento Revisor Fiscal periodo 2020-2021.
12. Elección y Nombramiento Consejo de Administración 2020-2021.
13. Elección y Nombramiento Comité de Convivencia periodo 2020-2021.
14. Proposiciones y Varios (Para optimizar el uso del tiempo en la Asamblea por favor hacer llegar a la Administración las proposiciones en documento físico o al correo electrónico [admonpraia@gmail.com](mailto:admonpraia@gmail.com) , para resolverlas si son temas de administración o preparar información si son temas de Asamblea; se adjunta formato de proposiciones.
15. Cierre.

**Nota 1.** Los propietarios que deleguen la representación deberán diligenciar correctamente el poder especial que se adjunta, anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía del otorgante y presentarlo a la entrada. Se debe diligenciar uno por cada casa que posea, en caso de que decida delegar la representación de todos sus inmuebles, si son varios. Se informa a todos los copropietarios que no se pueden conferir poderes, diferentes de los de su unidad residencial, a los miembros de los órganos de administración, contratistas y empleados de la copropiedad.

**Nota 2.** Se podrá otorgar poder por escrito para la asistencia a las reuniones, pero en ningún caso se admitirá la radicación de más de un (1) poder en cabeza de una misma persona además del que por derecho propio le corresponda cuando se trate de un copropietario

**Nota 3.** Recuerde Señor Propietario que las decisiones tomadas válidamente en la **Asamblea** obligan a los presentes y ausentes a su cumplimiento y respeto.

**Nota 4.** El registro de asistencia se realizará mediante firma en el listado a partir de las 02:00 p.m., con el objetivo de iniciar reunión puntualmente. Se Dara tiempo de 30 minutos, momento en el cual se hará la verificación de quorum de liberatorio, en caso de no reunirlos, se procederá a levantar la sesión.

**Nota 5.** Señores copropietarios se les recuerda que para la garantizar la asistencia a la asamblea, se verifica el quórum al inicio y al final de la sesión a efectos de comprobar la permanencia durante todo el tiempo de duración de la misma por lo tanto es importante no ausentarse.

**Nota 6.** Se recomienda para esta Asamblea no llevar niños menores, igualmente y durante el desarrollo de la misma, poner en silencio sus teléfonos móviles y/o celulares por el respeto debido a los participantes y a la comunidad en general.

**Nota 7.** Solo podrá ingresar al recinto de la asamblea el copropietario o el representante de la unidad privada.

Los libros de contabilidad, soportes de las cuentas y libros de actas de asamblea y consejo de administración, se encuentran a disposición de los copropietarios en la oficina de administración en el horario de atención durante el periodo de la convocatoria para poder ejercer el derecho de inspección.

Anexamos a la presente convocatoria los siguientes documentos:

- Formato poder de representación.
- Formato de proposiciones y varios.
- Cartera a Diciembre 31 de 2019.

Atentamente,



**HENRY ALEXANDER RUIZ HERRÁN**  
Representante Legal – Administrador

Ricaurte (Cundinamarca), Marzo 21 de 2020.

Señores  
**Asamblea General Ordinaria de Copropietarios**  
**CONDOMINIO PRAIA P.H.**  
Atn. Sr. Presidente  
Ciudad

**Referencia: PODER PARA REPRESENTACIÓN EN ASAMBLEA ORDINARIA  
AÑO 2020.**

Apreciado Señor:

Yo \_\_\_\_\_ identificado  
(a) con la cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ expedida en  
\_\_\_\_\_, en calidad de propietario (a) de la Casa N° \_\_\_\_\_ de la  
Manzana \_\_\_\_\_ del Condominio Praia, por este escrito, manifiesto que confiero  
poder especial, amplio y suficiente para representar, elegir y ser elegido al señor (a)  
\_\_\_\_\_ quien se identifica con la  
cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ expedida en  
\_\_\_\_\_, para que me represente con voz y voto, en la Asamblea  
General Ordinaria de Copropietarios a realizarse el día 21 Marzo del año 2020.

Igualmente, manifiesto que aceptaré, asumiré y cumpliré las decisiones que se  
aprueben en dicha Asamblea para lo cual faculto a mi apoderado, para que en mi  
representación vote las propuestas que vayan encaminadas al beneficio de nuestra  
Coproiedad.

En constancia, firmo el presente poder a los \_\_\_\_\_ días del mes de  
\_\_\_\_\_ del año 2020.

Atentamente,

Acepto,

\_\_\_\_\_  
C. C.  
Casa N°

\_\_\_\_\_  
C. C.

